

Informe final

Comisión de Estudio IV Congreso Institucional

Nombre de la ponencia: Reconocimiento de activos de propiedad intelectual como una categoría de productos de los procesos de docencia, investigación, extensión y acción social.

Eje temático: Investigación, la extensión y la acción social

Sub eje temático: Perspectivas sobre la investigación, la extensión y la acción social

I PARTE

Exposición del tema

La ponencia "*Reconocimiento de activos de propiedad intelectual como una categoría de productos de los procesos de docencia, investigación, extensión y acción social*", viene a proponer una modificación de varias normativas institucionales que tocan, de una u otra forma, temas de propiedad intelectual, con el objetivo particular de considerar las mismas modalidades existentes en este tema, de forma que sean reconocidas como producto de las actividades de docencia, investigación, extensión y acción social.

Las normativas actuales, tales como las *Orientaciones Institucionales para la Propiedad Intelectual*, el *Reglamento para Protección de la Propiedad Intelectual en el Instituto Tecnológico de Costa Rica*, el *Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas*, las *Disposiciones de la Convocatoria de Proyectos de Investigación y Extensión* y la *Guía para gestión interna de la investigación y la extensión en el Instituto Tecnológico de Costa Rica*, aunque consideran aspectos de propiedad intelectual y se refieren a las modalidades, no contemplan las mismas formas de protección.

Con la consideración de todas las modalidades de propiedad intelectual, se logrará una mejora en la red normativa institucional y un estímulo mayor para que los funcionarios docentes y administrativos de todos los campus tecnológicos, generen activos de propiedad intelectual, que fomentan el avance tecnológico y la innovación.

Dictamen de mayoría: Positivo

Dictamen de minoría: No hay

II PARTE

Resoluciones (Justificación o razonamiento con respecto al dictamen emitido):

La ponencia cumple a cabalidad con todos los criterios de la rúbrica. Además, contribuye al reconocimiento de activos de propiedad intelectual de acuerdo con los nuevos enfoques de la investigación y motiva a la comunidad TEC a generar nuevos productos derivados del quehacer académico institucional.

Recomendaciones:

Las recomendaciones de la comisión hacia esta ponencia estuvieron orientadas al establecimiento de un plan de acción detallado que incluyera las acciones generales, actividades, las necesidades (de presupuesto, carga académica), responsables y plazo, tomando en cuenta que el peso de las actividades está orientado a modificaciones en diferentes normativas institucionales.

Adicionalmente se recomendó a los proponentes ser más inclusivos en la redacción, pues las modificaciones en la normativa, cubre a funcionarios docentes, investigadores y personal administrativo, incluso estudiantes, de todos los campus tecnológicos.

Finalmente se solicitó hacer la aclaración de que, aunque la ponencia hace referencia a actividades producto de la Acción Social, ese es un concepto que no está claramente definido y que precisamente se tratará en el IV Congreso Institucional.

III PARTE

Implicaciones estructurales, organizativas, legales y presupuestarias de la propuesta

La ponencia *“Reconocimiento de activos de propiedad intelectual como una categoría de productos de los procesos de docencia, investigación, extensión y acción social”*, implica modificaciones en diferentes normativas institucionales, pero que no tienen implicaciones negativas a nivel legal, pues las actuales ya contemplan modalidades de propiedad intelectual y lo que se pretende es unificar los mismos tipos, en la mayoría de casos aumentando o completando esa lista.

Para su implementación no requiere de presupuesto específico, pero sí de tiempo para el trabajo de los funcionarios que estarían encargados de realizar las modificaciones.

No requiere cambios en la estructura organizacional.

Favor incluir en este informe:

- Actas o minutas de las reuniones de la comisión.
- Informe de asistencia en términos porcentuales y absolutos de cada uno de los miembros inscritos en la comisión

Miembros de la comisión de estudio	Porcentaje de asistencia
Administrativo: Paola Vega Castillo	25% (1)
Administrativo: Alexánder Berrocal Jiménez, en sustitución de Paola Vega Castillo.	50% (2)
Docente: Carlos Alvarado Ulloa	75% (3)
Docente: Désirée Mora Cruz	100% (4)
Docente: Tania Elena Moreira Mora	100% (4)
Comisión: Rosaura Brenes Solano	75% (3)

- Cualquier otra información complementaria